



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

De Interés Legislativo el 156° Aniversario de la fundación del Partido de Ramallo, a celebrarse el 24 de octubre del año 2020.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Patricia Moyano'.

**PATRICIA MOYANO**  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

**Ramallo** es uno de los 135 partidos de la provincia argentina de Buenos Aires. La ciudad cabecera del partido es Ramallo. El Partido de Ramallo se encuentra en el noreste de la Provincia de Buenos Aires; limita con los Partidos de San Nicolás (separados por el arroyo Ramallo), Pergamino, Arrecifes y San Pedro y limita al noreste con la provincia de Entre Ríos. Fue formado por terrenos que pertenecían a los partidos limítrofes de San Nicolás, San Pedro y algunas parcelas de Arrecifes y de Pergamino. Esta zona era conocida como Pago de las Hermanas, nombre que tomó el arroyo que actualmente pasa por el Partido de Ramallo.

Fue formado por terrenos que pertenecían a los partidos limítrofes de San Nicolás, San Pedro y algunas parcelas de Arrecifes y de Pergamino. Esta zona era conocida como Pago de las Hermanas, nombre que tomó el arroyo que actualmente pasa por el Partido de Ramallo.

En 1864 se dividieron las costas del Río Salado en 45 partidos entre los que se encuentra Ramallo.

El nombre del distrito fue de un poblador afincado en la zona, don Bartolomé Ramallo. En ese entonces Mariano Saavedra era el gobernador de la provincia de Buenos Aires. Fue creado el 24 de octubre de 1864 por la Ley 422.

Dentro del territorio ramallense se encuentra El Tonelero (antiguamente "Paso del Tonelero") donde un 17 de diciembre de 1851 el General Lucio Mansilla y sus tropas atacaron a siete barcos brasileños que remontaban el río Paraná en sus inmediaciones, desatándose una importante acción bélica denominada Batalla del Paso del Tonelero. Se trató de una división del Brasil que iba a reunirse con el ejército que preparaba el Gral. Justo J. de Urquiza para derrocar a Rosas. Los brasileños lograron pasar, pero con muchas bajas.

En su jurisdicción se encuentra el Castillo de Rafael Obligado perteneciente al famoso escritor argentino Don Rafael Obligado, hoy en manos de sus descendientes.

Además, se encuentran las ruinas de otro castillo, cuyo propietario era el cuñado de Don Rafael Obligado, Francisco Soto y Calvo. Esta magnífica construcción fue demolida luego de la muerte de Soto y Calvo y de María Obligado de Soto y Calvo, su esposa, ya que era imposible de mantener semejante palacio.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares tenga la amabilidad de acompañar con su voto afirmativo la presente Declaración.



PATRICIA MOYANO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.